

**PROGRAMA DE INVOLUCRAMIENTO DE JÓVENES Y ADOLESCENTES AL
DESARROLLO SOSTENIBLE
“HACIENDO LÍO POR NUESTRA TIERRA”**

ANEXO II

CARTA DE ADHESIÓN AL PROGRAMA

Referencia RESOL-2020-200-APN-MAD Carta de Adhesión al Programa de Involucramiento de Jóvenes y Adolescentes al Desarrollo Sostenible “Haciendo Lío por Nuestra Tierra”

A la Autoridad Competente/
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS),

Quien suscribe, (nombre del representante legal) declarando por ante este acto mi carácter de representante legal de (nombre de la organización) asumiendo mis competencias que invisten mi calidad de tal, vengo por el presente a adherir al Programa de Involucramiento de Jóvenes y Adolescentes al Desarrollo Sostenible “Haciendo Lío por Nuestra Tierra” (en adelante Programa) sin condición alguna, en toda y cada una de sus partes, incluyendo futuros anexos de contenido de este documento que se refrenda.

Para el cumplimiento de los fines, esta entidad, asiente y adopta los principios y metodologías del Programa que lleva adelante la Subsecretaría Interjurisdiccional e Interinstitucional (SSIEI), que impulsa el ejercicio de acciones locales con impacto ambiental positivo, incentiva cambios de hábitos, busca brindar soluciones parciales o totales a necesidades sociales puntuales, a través del involucramiento y participación de jóvenes como hacedores de los cambios necesarios en materia ambiental en todo el territorio, siendo estos los principales lineamientos del programa.

En este mismo sentido, (nombre de la entidad) se compromete a colaborar con todos los medios a su alcance para la elaboración de los planes mencionados y presentar su/s proyecto/s a la SSIEI conforme los instructivos aprobados a tales efectos, y todas las rendiciones conforme normativa vigente en materia de rendición de cuentas (Resolución 494/16, sus modificatorias y complementarias).

Para el cumplimiento de lo estipulado en los párrafos precedentes, (nombre de la asociación u organización) fija como domicilio electrónicoen el cual se proveerán de manera efectiva todas las notificaciones que se efectúen entre las partes durante el periodo de vinculación de las misma. Ante cualquier modificación o cambio de la dirección declarada anteriormente, deberá comunicarlo al MAyDS, 10 días antes de que la misma deje de ser el correo de contacto oficial.

En prueba de conformidad, se suscribe la presente en la ciudad de, a los días del mes de de 2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II - Carta adhesión - Programa Haciendo Lío por Nuestra Tierra

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.